

**SESIÓN ORDINARIA 426-2015**

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día lunes 20 de Julio del 2015 en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

REGIDORES PROPIETARIOS

Sra. Hilda María Barquero Vargas
PRESIDENTA MUNICIPAL

Señora	Alba Lizeth Buitrago Ramírez
Señora	María Isabel Segura Navarro
Señor	Walter Sánchez Chacón
Señora	Olga Solís Soto
Lic.	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	Herbin Madrigal Padilla
Señor	Rolando Salazar Flores

REGIDORES SUPLENTE

Señor	José Alberto Garro Zamora
Señora	Maritza Sandoval Vega
Señor	Pedro Sánchez Campos
MSc.	Catalina Montero Gómez
Señor	Minor Meléndez Venegas
Señora	Grettel Lorena Guillén Aguilar
Señora	Yorleny Araya Artavia
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Eduardo Murillo Quirós	Distrito Primero
Señora	Nidia María Zamora Brenes	Distrito Segundo
Señor	Elías Morera Arrieta	Distrito Tercero
Señor	Edgar Antonio Garro Valenciano	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTE

Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Distrito Primero
Señor	Rafael Alberto Orozco Hernández	Distrito Segundo
Señora	Hannia Quiros Paniagua	Distrito Tercero
Señora	María del Carmen Álvarez Bogantes	Distrito Cuarto
Señora	Yuri María Ramírez Chacón	Distrito Quinto

AUSENTES

Lic.	Manuel de Jesús Zumbado Araya	Regidor Propietario
------	-------------------------------	---------------------

ALCALDE, ASESORA LEGAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO

MSc.	Flory A. Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal.
MBA.	José M. Ulate Avendaño	Alcalde Municipal
Licda.	Priscilla Quirós Muñoz	Asesora Legal

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

La señora Presidenta en ejercicio decreta un minuto de silencio por la muerte de la señora madre del síndico Edgar Garro Valenciano y por el señor Padre del señor David León– funcionario de esta Municipalidad específicamente del departamento de Estacionamiento Autorizado. El Concejo Municipal envía todas las muestras de solidaridad a sus estimables familias.

ARTÍCULO II: APROBACIÓN DE ACTAS

1. Acta Sesión N° 424 -2015 del 09 de julio del 2015

// VISTO Y ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES 09 DE JULIO DEL 2015.

2. Acta Sesión N° 425- 2015 del 13 de julio de 2015.

// VISTO Y ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL LUNES 13 DE JULIO DEL 2015.

ARTÍCULO III: JURAMENTACIÓN

1. MSC. María Gabriela Vargas Ulloa.
Asunto: Juramentación de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Heredia.

- SEÑORA VIOLETA CAMBRONERO CASCANTE CÉDULA DE IDENTIDAD 1-0461-0515 ck
- SEÑOR HENRY DELGADO JARA CÉDULA DE IDENTIDAD 4-0136-0005.ck
- SEÑORA FRANCINE VEGA MONTERO CÉDULA DE IDENTIDAD 3-0398-0255.ck
- SEÑOR GERARDO HUMBERTO MORA MAROTO CÉDULA DE IDENTIDAD 4-0183-0331.
- SEÑORA FLOR MARÍA VÁSQUEZ CARVAJAL CÉDULA DE IDENTIDAD 4-0109-0343 ck

// LA PRESIDENCIA PROCEDE A JURAMENTAR A LA SEÑORA VIOLETA CAMBRONERO CASCANTE CÉDULA DE IDENTIDAD 1-0461-0515, AL SEÑOR HENRY DELGADO JARA CÉDULA DE IDENTIDAD 4-0136-0005, A LA SEÑORA FRANCINE VEGA MONTERO CÉDULA DE IDENTIDAD 3-0398-0255 Y A LA SEÑORA FLOR MARÍA VÁSQUEZ CARVAJAL CÉDULA DE IDENTIDAD 4-0109-0343 COMO MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE HEREDIA, QUIENES QUEDAN DEBIDAMENTE JURAMENTADOS.

// REALIZADO EL ACTO ANTERIOR Y DADO QUE EL SEÑOR GERARDO HUMBERTO MORA MAROTO CÉDULA DE IDENTIDAD 4-0183-0331 NO SE ENCUENTRA PRESENTE, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL CONCEJO PARA QUE PROCEDA A CITARLO PARA EL PRÓXIMO LUNES A EFECTOS DE PROCEDER CON SU JURAMENTACIÓN.

2. Miembro del Comité Cantonal de Deportes
 - DANIEL TREJOS AVILÉS - REPRESENTANTE DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS

// LA PRESIDENCIA PROCEDE A JURAMENTAR AL SEÑOR DANIEL TREJOS AVILÉS CÉDULA DE IDENTIDAD 4-0223-0302- REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS, COMO MIEMBRO DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES, QUIEN QUEDA DEBIDAMENTE JURAMENTADO.

ALT.NO.1. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Alterar el orden del día para juramentar a una miembro de la Junta de Educación de la Escuela San Francisco.

// LA PRESIDENCIA PROCEDE A JURAMENTAR A LA SEÑORA MARÍA EDITH BRAVO GONZÁLEZ CÉD. 3-0306-0203 COMO MIEMBRA DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA SAN FRANCISCO, QUIÉN QUEDA DEBIDAMENTE JURAMENTADA.

ARTÍCULO IV: NOMBRAMIENTOS

1. Francine Céspedes Rodríguez – Escuela Cubujuquí
Asunto: Solicitud de nombramiento de la Junta de la Escuela Cubujuquí. **Tel: 2260-60-64 N° 579-15**
 - Carlos Andrés Jiménez Ramírez Cédula 1-1026-0156
 - Roxana Rivera Murillo Cédula 2-0300-0763
 - María Gabriela Barquero Delgado Cédula 4-0170-0918
 - Susana Pérez Cedeño Cédula 4-0207-0648
 - Mario Alberto Sánchez Luna Cédula 1-0078-0487
 - Mayra Lynssay Benavides Arias Cédula 4-0173-0108

- Maykol Vinicio Lara Herrera Cédula 6-0279-0934
- María Gabriela Gamboa Guzmán Cédula 2-0388-0180
- Marta Paniagua Vega Cédula 4-0088-0402

- Reyes Román Espinoza Solís Cédula 4-0089-0945
- Carlos Manuel Leal Vargas Cédula 1-0489-0618
- Carlos Alfonso Picado Rojas Cédula 3-0361-0166

- Luis Mariano Alfaro Arias Cédula 4-0130-0134
- Vanessa Rodríguez Madrigal Cédula 4-0176-0984
- Lilliam Acosta Hernández Cédula 1-0719-0823

// VISTAS Y ANALIZADAS LAS TERNAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. **NOMBRAR AL SEÑOR CARLOS ANDRÉS JIMÉNEZ RAMÍREZ CÉDULA 1-1026-0156, A LA SEÑORA SUSANA PÉREZ CEDEÑO CÉDULA 4-0207-0648, AL SEÑOR MAYKOL VINICIO LARA HERRERA CÉDULA 6-0279-0934, AL SEÑOR REYES ROMÁN ESPINOZA SOLÍS CÉDULA 4-0089-0945 Y AL SEÑOR LUIS MARIANO ALFARO ARIAS CÉDULA 4-0130-0134 COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA CUBUJUQUÍ.**
- b. **INSTRUIR A LA SECRETARÍA PARA QUE PROCEDA A CITAR A LAS PERSONAS NOMBRADAS PARA LE PRÓXIMA SESIÓN A EFECTOS DE PROCEDER CON SU JURAMENTACIÓN.**

// ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO V: CORRESPONDENCIA

1. Proyectos de Presupuestos Participativos de los Consejos de Distrito

- 1.1 Concejo de Distrito de San Francisco
Asunto: Proyectos de Presupuesto Participativo.

El síndico Elías Morera – Presidente del Concejo de Distrito de San Francisco indica que se realizó debidamente la Asamblea y se obtuvo una buena participación. Quedaron muy complacidos con la participación ya que fue muy amena y se llevó a cabo en forma bonita: Luego la revisión se hizo con mucha responsabilidad y con mucha conciencia, de ahí que se siente muy complacido con el trabajo que se realizó.

- 1.2 Nidia Zamora Brenes – Presidente CDM
Asunto: Proyectos de las juntas administrativas de escuelas y colegios y asociaciones de desarrollo integrales y específicas para el presupuesto participativo. **N° 583-15**

La síndica Nidia Zamora señala que la comunidad quedó satisfecha porque el presupuesto quedó distribuido equitativamente. Informa que la Licda. Jacqueline Fernández los guió acertadamente. Da las gracias al Concejo Municipal y al pueblo porque con su pago de impuestos, pueden hacer proyectos en la comunidad.

- 1.3 Edgar Garro -Consejo Distrito de Ulloa
Asunto: Remite la sesión ampliada con los perfiles de proyectos. **Email: condiulloa@hotmail.com N° 581-15**

El síndico Edgar Garro brinda las gracias al Concejo Municipal por el apoyo y señala que fue una distribución muy buena.

La regidora Alba Buitrago da las gracias al síndico Edgar Garro porque siempre ha sido muy parejo y promueve la participación en partes iguales, por lo que reconoce su trabajo.

El regidor Walter Sánchez da lectura al documento que presenta el Consejo de Distrito de Vara Blanca para que por el orden sea incluido en los proyectos, ya que se les quedó sin presupuestar EL TECHADO DEL SKATE PARK POR UN MONTO DE ¢ 5.534.441, de manera que la idea es que se incluya con los proyectos que se analizan esta noche.

La regidora Samaris Aguilar señala que ve perfiles para proyectos de niñez, salud y ambiente por lo que quiere saber a qué se refiere.

La regidora Alba Buitrago informa que se refiere a cambio de servicios sanitarios, por otros que llaman inteligentes para la escuela de la Aurora, sea, se refiere a cambio de baterías sanitarias.

- 1.4 Rafael Barboza Tenorio – Síndico Municipal
Asunto: Proyectos del presupuesto participativo para el año 2016.

El síndico Rafael Barboza solicita que se incluya el documento para adjuntar a las partidas que presentan, a fin de que esa obra no quede por fuera.

El documento dice:

...” La presente es para informarles que por error de cálculo se nos quedaron sin presupuestar del presupuesto participativo la suma de ¢ 5.534.441,00 el cual fuimos enterados por el departamento de planificación y puestos al tanto del error el cual procedimos a reunión del Consejo de Distrito y presentar un proyecto el cual fue puesto, discutido y aprobado por unanimidad. Techado del Skate Park ¢ 5.534.441.00 ya presentado el perfil del proyecto y el acta con el acuerdo a Planificación y revisado, procedemos a enviárselo a ustedes para que sea incluido en los proyectos de Vara Blanca”...

1.5 Consejo Distrito de Heredia

Asunto: Asamblea ampliada para el presupuesto participativo. **Email: hildamunicr@hotmail.com Tel: 8328-41-65 N° 594-15**

El síndico Eduardo Murillo indica que no hubo un Proyecto que quedara por fuera y todas las comunidades fueron tomadas en cuenta, de manera que se siente muy contento con el trabajo que se ha desarrollado y se siente complacido ya que es el último año que trabaja con presupuesto participativo y todo salió muy bien. Agrega que los delegados dicen que se vota y que no. Se maneja de forma muy democrática y el Consejo de Distrito no dice que aprueba y que no aprueba. Se siente orgulloso y contento del apoyo del Concejo Municipal ya que ha sido un proceso de aprendizaje y es un proceso muy democrático.

La regidora Hilda Barquero comenta que el Consejo de Distrito se comportó a la altura, trabajaron muy bien y los felicita por toda la labor que han desarrollado.

La Licda. Priscila Quirós – Asesora Legal del Concejo manifiesta que dentro de los Proyectos del Consejo de Distrito de Heredia Centro van unos recursos para el Club Deportivo de Fátima pero han indicado que va a ser imposible trabajar con la ADI de Fátima por lo que piden que dichos recursos sean ejecutados por el Comité Cantonal de Deportes por lo que la idea es que Planificación y la Dirección Financiera indiquen si no hay alguna limitación con respecto a estos dineros del Club Deportivo de Fátima.

El señor Juan Luis Arguedas – Funcionario de la Oficina de Planificación expone que no encuentra problema porque eso se envía a la Contraloría y el Comité de Deportes sería quien lo ejecute. La Asociación Deportiva de Fátima no puede recibir recursos porque no tiene personería.

El Lic. Adrián Arguedas – Director Financiero indica que el Club del Barrio Fátima no puede recibir fondos públicos, entonces es el Comité Cantonal y eso se justifica y va en anexos específicamente en el cuadro No. 5 y la Contraloría General de La República los avala. Se ha hecho en varias ocasiones y se cambia en lugar de ADI que sea el Comité Cantonal de Deportes y ahora se cambia la figura.

El regidor Rolando Salazar señala que si esta ADI está debiendo alguna liquidación o no se le puede dar recursos, porque siente que están jugando doble ajedrez y no le parece justo que no liquiden y se respaldan con otras asociaciones, sea, van por la cocina. Considera que por un lado no liquidan pero por otro les entra la plata.

El señor Juan Luis Arguedas indica que el asunto fue que hubo un atraso con la personería porque cambio la Junta Directiva y no hubo tiempo, pero ya las liquidaciones están en planificación.

El regidor Walter indica que en una ocasión la Contraloría les llamo la atención diciendo que para eso estaba el comité cantonal de deportes que es el ente rector en materia de deportes en el Cantón de Heredia, por tanto esos recursos no deben ir a las Asociaciones de Desarrollo, cuando hay Comité Cantonal de Deportes en el Cantón .

La Licda. Priscila Quirós indica que le dijeron que quieren poner una denuncia en la Contraloría por el hecho que se estén dando recursos a una organización sin personería jurídica. Lo hace con total conocimiento del trabajo arduo que hace el club deportivo de Fátima, pero no está reconocido por ICODER y no tienen personería. Indica que el cuestionamiento se está haciendo por una persona de la Asociación de Desarrollo de Fátima y que también integra el Comité Cantonal de Deportes, entonces el asunto es que eventualmnet será cusionado y el concejo debe ser responsable. Propone que se deje en recursos sin asignación presupuestaria y hacer las consultas, para hacerlo bien hecho. Existe un riesgo y es su deber de hacerlo saber a este Concejo, por lo que se puede hacer esto en forma temporal, para analizar y revisar detalladamente como se irá a proceder.

El Lic. Adrián Arguedas explica que no se transfieren fondos, el comité cantonal es el que compra. Hay que diferenciar que no se transfieren recursos, es un ente quien ejecuta la compra y en este caso el comité cantonal de deportes. No hay impedimento legal para que bajo su investidura se ejecuten los recursos. Es análogo alguien compra bajo su camisa de legalidad y luego lleva los implementos al otro.

El Lic. Juan Luis Arguedas indica que está todo en los expedientes que llevan al efecto y las partidas han sido debidamente liquidadas.

El regidor Walter Sánchez manifiesta que al escuchar la ponencia de doña Priscila Quirós le queda la duda y siente que sería pertinente que la Licda. Quirós lo vea con el Lic. Adrián Arguedas antes de resolverlo. Ante el comentario le queda una ligera duda, por tanto quiere la revisión de este tema y lo vean con el Comité Cantonal de Deportes y en una semana se vea este tema. Vale la pena una revisión de esto y se presente un informe.

La señora Presidente en ejercicio comenta que siempre se les ha ayudado y da testimonio de esto. Ahí no hay muchachos con plata y hay de todo lado, de Guarari, y de todos los lugares. Lamentablemente hay una persona que va a demandar y hay que tener cuidado. Ahora le toca el corazón porque es su barrio y le duele que pase esta situación.

El regidor Minor Meléndez indica que tiene sentimientos encontrados porque le reconoce el trabajo a don Luis Williams ya que saca a los muchachos de drogas y es un trabajo grande, pero no es la ADI es la Junta Directiva y debe acatar lo que la asamblea general dispone. No puede ser que por la percepción de una persona se eche atrás el trabajo de unos jóvenes. Ahorita se están dando asaltos y la delincuencia crece y no concibe que una Junta Directiva no apoye estos trabajos. Es importante que alguien vaya y converse con esa Junta Directiva.

El regidor Gerardo Badilla sugiere que esto se traslade esto a la Asesora Legal para que se vea y se revise con parte administrativa y se dé un informe para tomar el acuerdo respectivo el próximo lunes.

El Lic. Adrian Arguedas informa que se puede dejar en sumas sin asignación presupuestaria y luego estudia y se toman los acuerdos que consideren pertinentes.

El señor Alcalde indica que se puede hacer vía modificación presupuestaria.

La regidora Maritza Segura señala que lo único es que la Licda. Priscila Quirós revise y aquí siempre se les ayuda pero es bueno tener el criterio de doña Priscila.

// ANALIZADOS TODOS LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DE LOS CONSEJOS DE DISTRITO, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. **APROBAR TODOS LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DEL CONCEJO DE DISTRITO DE SAN FRANCISCO PARA EL AÑO 2016, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HAN PRESENTADO.**
- b. **APROBAR TODOS LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DEL CONCEJO DE DISTRITO DE MERCEDES PARA EL AÑO 2016, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HAN PRESENTADO.**
- c. **APROBAR TODOS LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DEL CONCEJO DE DISTRITO DE ULLOA PARA EL AÑO 2016, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HAN PRESENTADO.**
- d. **APROBAR TODOS LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DEL CONCEJO DE DISTRITO DE VARA BLANCA PARA EL AÑO 2016, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HAN PRESENTADO INCLUYENDO EL TECHADO DEL SKATE PARK POR UN MONTO DE ¢ 5.534.441.**
- e. **APROBAR TODOS LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DEL CONCEJO DE DISTRITO DE HEREDIA CENTRO PARA EL AÑO 2016, CON EXCEPCIÓN DEL PROYECTO QUE SE INDICA EN EL PUNTO 9 DE LOS PROYECTOS QUE RECOMIENDA EL CONSEJO DE DISTRITO Y QUE DICE: “LOGÍSTICA Y COMPRA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS DEL CLUB DEPORTIVO FÁTIMA, POR UN MONTO DE ¢ 4.000.000.00 EJECUTADO POR EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN”, PARA QUE VAYA A RECURSOS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA.**

// ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ALT.NO.2. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Alterar el orden del día para recibir al Lic. Alejandro Monge, quién se refiere al caso del Bingo Multicolor.

El Lic. Alejandro Monge representante de la empresa **JUEGOS SOCIALES IBEROAMERICANOS S.A** brinda un saludo al Concejo Municipal y señala que desea referirse al caso del Bingo Multicolor, dado que el tribunal Contencioso Administrativo **SECCIÓN TERCERA, ANEXO A DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ - Goicoechea**, a las nueve horas del nueve de julio de dos mil quince, emite resolución **No. 354 -2015** referente al **EXPEDIENTE: 14-008468-1027-CA** sobre Apelación Municipal, la cual dice:

... “Se anulan los acuerdos tomado por el Concejo Municipal de Heredia, en la sesión ordinaria N°359-2014, celebrada el 22 de setiembre del 2014, contenido del oficio SCM-2059-2014 de la Secretaria del Concejo Municipal, que se refieren a la denegatoria de las gestiones de silencio positivo, y de la licencia para expendio de bebidas con contenido alcohólicas tipo E3, para que, en su lugar, se tenga por operado el silencio positivo en favor de Juegos Sociales Iberoamericanos S.A., para el otorgamiento de una licencia para el expendio de bebidas con contenido alcohólico tipo E3 la cual se ha de explotar en un local denominado Restaurante Gran Bingo Multicolor, debiendo el Concejo proceder conforme se indica en el último Considerando de esta resolución. Se da por agotada la vía administrativa.”...

En razón de lo anterior indica que la sección tercera del Tribunal Contencioso Administrativo ya declaro el silencio positivo para que se otorgue la patente. Ahora corresponde otorgar la patente, por tanto solicita que se cumple con lo que se indica por parte del Tribunal y ha venido para hacer constar esta situación. Comenta que conversó con la Licda. Hellen Bonilla y ella le dijo que iba a analizar el tema para otorgar la patente, sin embargo ella salió a vacaciones, de ahí que conversó con el Lic. Francisco Sánchez. Afirma que el acto administrativo tiene que darse y la Municipalidad no puede cuestionar el acto. Don Francisco Sánchez le dijo que el tema se veía hoy pero le dicen que esta como asunto entrado, por lo que se no se analiza hoy la patente no saldrá el día de mañana. Don Francisco le dijo que tenía que conocerse hoy y entregar mañana la patente, porque fue un acto del Concejo.

Señala que el artículo 44 del Código dice que el Concejo es soberano y puede entrar a conocer el asunto hoy mismo y puede instruir al Depto. de Rentas para que entregue el certificado mañana mismo. Comenta que su persona debe levantar un acta notarial de lo que suceda esta noche.

La Licda. Priscila Quirós explica que se tomó una resolución por parte del Concejo Municipal y en ese caso se da una defensa técnico jurídico. Es una resolución administrativa y no una sentencia judicial. Dice que se anula el acuerdo y se ordena actuar en determinada forma. En cuanto a la resolución administrativa que se tiene, su persona fue notificada desde la semana pasada y ha remitido algunos correos indicando que se está ante un acto presunto, sea, para el tribunal se dio y opero el silencio positivo. La ejecución debe hacerla la administración inmediatamente después de que el administrado solicite la ejecución del acto, sea la solicita el interesado. De parte del Concejo se reconoce que hay un derecho pero no habría ningún acuerdo que tomar porque ya está tomado de manera presunta.

El regidor Gerardo Badilla propone que se acuerde trasladar el caso a la administración para que proceda como corresponde, porque don Francisco espera que salga algo de este Concejo, por lo que se le ocurre que se debe acordar enviar a la administración para lo que proceda.

El Lic. Alejandro Monge indica que tiene correos que intercambio con la Licda. Hellen Bonilla y luego con el Lic. Francisco Sánchez y le dijo que en reunión le comento el Lic. Manuel Zumbado que si llamaban les dijera que ese tema está para el lunes. Indica: -¿No me explico cómo no me han entregado esa patente porque hay que entregarla?-, pero por esa razón hoy estoy acá.

La señora Presidenta indica que esto se va a trasladar a la administración para que se valore el tema.

El Lic. Alejandro Monge solicita que el acuerdo sea más expreso y más concluyente y digan a la administración que entregue el certificado.

// ESCUCHADAS LAS MANIFESTACIONES DEL LIC. ALEJANDRO MONGE Y ANALIZADO EL TEMA, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD: SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN QUE PROCEDA A EJECUTAR DE INMEDIATO LA RESOLUCIÓN 354-2105 DE LA SECCIÓN TERCERA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, CONFORME A DERECHO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El regidor Gerardo Badilla solicita que se transcriba el acuerdo mañana mismo.

2. Luis Williams Ovares – Club Deportivo Fátima
Asunto: Solicitarle al Concejo Municipal que se modifique una partida de logística y compra de implementos deportivos del club deportivo Fátima por 5.000.000. [CDFH-02-07-2015](#)

El señor Juan Luis Arguedas indica que eso está en el Presupuesto Extraordinario de este año.

El Lic. Adrián Arguedas explica que se puede presupuestar en fondos sin asignación presupuestaria o que vaya a la administración para que disponga o a la Asociación de Desarrollo. La idea es que modifiquen los recursos y el Concejo disponga a donde van.

El señor Juan Luis Arguedas indica que la ADI no quiere ejecutarlos pero iban en el presupuesto extraordinario.

La regidora Olga Solís comente que es importante que se traslade a la Licda. Priscila Quirós para que valore este tema y se sienten con las partes para presente un informe. Se puede trasladar a la misma comunidad para que solventen otras necesidades.

El regidor Walter Sánchez pide que el destino se mantenga. Sea que si estaban dirigidos al deporte se inviertan en el deporte de Fátima, que podría ser para la plaza o en mejoras para el polideportivo. Sugiere que la Licda. Priscila Quirós lo valore antes de que se tome un acuerdo acá en el Concejo.

La Licda. Priscila Quirós sugiere diferir el análisis de este documento para verlo la próxima semana en sesión.

// REVISADA LA SOLICITUD, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DIFERIR DEL CONOCIMIENTO DE ESTE PUNTO PARA QUE SEA ANALIZADO LA PRÓXIMA SEMANA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. MBA. Jose Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal.
Asunto: Remite solicitud del Sr. Hernán Moya, donde solicita permiso para realizar una colecta de recaudación de fondos para el 01 de agosto de 9:30 a 1:30 pm. [AMH-644-2015](#)
colegio_entrenamiento@lan.salvationarmy.org N° 574-15

// VISTA LA SOLICITUD, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: TRASLADAR EL DOCUMENTO A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE VALORE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. Licda. Priscilla Quirós Muñoz – Asesora Legal del Concejo Municipal
Asunto: Informe sobre vencimiento de prórroga de medida cautelar de cierre del Salón Comunal de los Lagos. AL-CM 94-2015.

La Licda. Priscila Quirós – Asesora Legal de Concejo Municipal expone el informe AL-CM 94-2015, el cual dice:.

El Concejo Municipal aprobó en la sesión extraordinaria no. 413-2015 celebrada el día 28 de mayo de 2015 la Moción de Prórroga de medida cautelar de cierre del Salón Comunal de Los Lagos de Heredia, en vista de que la medida de cierre por dos meses, adoptada por el Concejo Municipal estaba próxima a vencer.

Lo anterior con fundamento en el voto no 1626-2015 de la Sala Constitucional que declaró con lugar un recurso de amparo presentado por la señora Marilyn Esquivel Vargas contra la Municipalidad de Heredia y el Ministerio de Salud.

En vista de que dicho local no cuenta con Autorización para realizar en el sitio actividades generadoras de ruido, (según lo indicó la Sala Constitucional en ese voto), el Concejo Municipal dispuso solicitar la colaboración de la Administración a efecto de que se realizaran las acciones necesarias para que dicho local (local principal conocido como Salón Comunal de Los Lagos) contara con los ajustes de infraestructura necesarios para evitar la contaminación sónica.

En oficio DIP-DT-ONG-0027-2015 el Ing. Rodolfo Rothe Cordero, Ingeniero de Proyectos de la Sección de Desarrollo Territorial indicó que que la Asociación de Desarrollo Integral de Los Lagos le solicitó una visita para determinar el costo y pertinencia de algunos trabajos que se requieren para aislar el ruido, los cuales rondan aproximadamente los tres millones de colones y en las manifestaciones de su Presidenta en la sesión ordinaria no. 404-2015 del 20 de abril de 2015.

Acorde con lo anterior, se dispuso, revisada la propuesta de cita, presupuestar la suma de cinco millones de colones, para destinarlos a los trabajos que requiere con urgencia ese inmueble, pues de lo contrario, de utilizarse para fiestas o reuniones nocturnas, se corre el riesgo de que siga dándose el problema de generación de ruido y molestias a los vecinos.

A la vez, en fechas 29 de abril de 2015 y 29 de mayo del mismo año, se solicitó a la Asociación de Desarrollo Integral de Los Lagos remitieran las observaciones que consideraran necesario realizar al borrador del Convenio de Préstamo del Local.

No obstante lo anterior, ante las solicitudes de cita, la Asociación de Desarrollo Integral de Los Lagos ha indicado que de previo a realizar las observaciones que se le piden, debe revisar algunos otros aspectos, porque consideran que es muy probable que el inmueble donde se ubica el Salón Comunal de Los Lagos le pertenece a la Asociación de Desarrollo Integral de Los Lagos y no a la Municipalidad.

En esa inteligencia, estima esta Asesoría, - y sin perjuicio de lo que recomiende la Asesoría Jurídica de la Municipalidad a quien le fue trasladado el informe de cita, que debe verificarse a nivel administrativo (Catastro-Bienes Inmuebles) quién es el propietario de dicho inmueble, lo que incluso debería tomar en cuenta la Dirección de Inversión Pública en cuanto a posibles permisos e impuestos que se requieran para la remodelación y la Dirección Financiera, para efectos contables, pues no se trataría de una inversión en un inmueble municipal sino particular.

En tanto se de dicha definición del propietario del inmueble, el Concejo Municipal puede prorrogar la medida cautelar adoptada en la sesión extraordinaria no. 413-2015, por el plazo que estime conveniente.

Esta medida estaría fundamentada en la necesidad de atender el contenido del voto no. 1626-2015 de la Sala Constitucional, en el cual se tuvo por comprobada la existencia de una contaminación sónica por las actividades que eventualmente se realizan en el Centro Comunal de Los Lagos de Heredia, contaminación que, sostuvo la Sala, afecta la salud de los amparados. En vista de que existe un interés público prevalente de proteger la salud de los interesados, dar cumplimiento a un voto constitucional referido a materia ambiental, en la que rige un principio precautorio, y habida cuenta de que la Sala Constitucional consideró que el inmueble del Salón Comunal de Los Lagos no cuenta con una Autorización para realizar actividades generadoras de ruido, la medida de cierre preventivo del local se prorrogaría por el plazo de treinta días hábiles a partir de la adopción del acuerdo.

Recomendación:

Con base en los motivos expuestos, se recomienda:

1. Solicitar a la Administración un Informe en el cual se defina con certeza, quien es el propietario del inmueble en donde está ubicado el Salón Comunal de Los Lagos.
2. Informar a la Dirección de Inversión Pública y a la Dirección Financiera el contenido del oficio CM-AL-84-2014 a efecto de que tomen las previsiones pertinentes en relación a impuestos de construcción si fuera necesario, y registros contables y posibles giros, respectivamente.
3. Prorrogar por 30 días naturales la medida cautelar adoptada en la sesión extraordinaria no. 413-2015, fundamentada en la necesidad de atender el contenido del voto no. 1626-2015 de la Sala Constitucional, en el cual se tuvo por comprobada la existencia de una contaminación sónica por las actividades que eventualmente se realizan en el Centro Comunal de Los Lagos de Heredia, contaminación que, sostuvo la Sala, afecta la salud de los amparados y, en vista de que existe un interés público prevalente de proteger la salud de los interesados, dar cumplimiento a un voto constitucional referido a materia ambiental, en la que rige un principio precautorio, y dado que la Sala Constitucional consideró que el inmueble del Salón Comunal de Los Lagos no cuenta con una Autorización para realizar actividades generadoras de ruido, la medida de cierre preventivo del local, lo que se prevé, quedaría solucionado con los trabajos de remodelación del inmueble dicho.

El Síndico Elias Morera indica que hay un problema muy serio con el tema de la clínica, porque le dicen a los usuarios que se van a tener que ir a Guararí para temas de laboratorio porque ya no pueden prestar salón. Es un tema muy delicado y es incómodo ya que hay muchos adultos mayores que ocupan el servicio y tendrían que desplazarse a una distancia muy larga, por tanto porque no utilizar el salón comunal, si son dos horas dos viernes por mes. Agrega que se están haciendo cartas al Ministerio de Salud, de manera que solicita que la Municipalidad piense que aporte se puede dar ahí con respecto a este tema de salud.

El señor Alcalde comenta que se podría valorar prestar a la Caja el Salón ya que es una cortesía para el adulto mayor. Indica que ya está coordinando con el Dr. Marín y otra doctora para ayudar con este tema.

El regidor Walter Sánchez manifiesta que tienen que apoyar a los adultos mayores, porque se afecta tanto la salud como la inseguridad al llegar tan temprano a hacer fila. Hay que buscar el voto de la Sala porque los tienen a pie y bajo lluvia y enfrentan situaciones diversas y preocupantes.

El regidor Gerardo Badilla explica que le preocupa un Salón Comunal cerrado, por tanto lo que hay que hacer es empezar con las mejoras, de manera que quiere saber cuándo se inicia con esas obras de mejora.

El señor Alcalde indica que los recursos vienen en una modificación presupuestaria y se está a la espera para ejecutar y hacer las mejoras respectivas.

// CON MOTIVO Y FUNDAMENTO EN EL INFORME AL-CM 94-2015 SUSCRITO POR LA LICDA. PRISCILA QUIRÓS – ASESORA LEGAL DE CONCEJO MUNICIPAL, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN UN INFORME EN EL CUAL SE DEFINA CON CERTEZA, QUIEN ES EL PROPIETARIO DEL INMUEBLE EN DONDE ESTÁ UBICADO EL SALÓN COMUNAL DE LOS LAGOS.
- b. INFORMAR A LA DIRECCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA Y A LA DIRECCIÓN FINANCIERA EL CONTENIDO DEL OFICIO CM-AL-84-2014 A EFECTO DE QUE TOMEN LAS PREVISIONES PERTINENTES EN RELACIÓN A IMPUESTOS DE CONSTRUCCIÓN SI FUERA NECESARIO, Y REGISTROS CONTABLES Y POSIBLES GIROS, RESPECTIVAMENTE.
- c. PRORROGAR POR 30 DÍAS NATURALES LA MEDIDA CAUTELAR ADOPTADA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 413-2015, FUNDAMENTADA EN LA NECESIDAD DE ATENDER EL CONTENIDO DEL VOTO NO. 1626-2015 DE LA SALA CONSTITUCIONAL, EN EL CUAL SE TUVO POR COMPROBADA LA EXISTENCIA DE UNA CONTAMINACIÓN SÓNICA POR LAS ACTIVIDADES QUE EVENTUALMENTE SE REALIZAN EN EL CENTRO COMUNAL DE LOS LAGOS DE HEREDIA, CONTAMINACIÓN QUE, SOSTUVO LA SALA, AFECTA LA SALUD DE LOS AMPARADOS Y, EN VISTA DE QUE EXISTE UN INTERÉS PÚBLICO PREVALENTE DE PROTEGER LA SALUD DE LOS INTERESADOS, DAR CUMPLIMIENTO A UN VOTO CONSTITUCIONAL REFERIDO A MATERIA AMBIENTAL, EN LA QUE RIGE UN PRINCIPIO PRECAUTORIO, Y DADO QUE LA SALA CONSTITUCIONAL CONSIDERÓ QUE EL INMUEBLE DEL SALÓN COMUNAL DE LOS LAGOS NO CUENTA CON UNA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES GENERADORAS DE RUIDO, LA MEDIDA DE CIERRE PREVENTIVO DEL LOCAL, LO QUE SE PREVÉ, QUEDARÍA SOLUCIONADO CON LOS TRABAJOS DE REMODELACIÓN DEL INMUEBLE DICHO.

// ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. Lic. Dagoberto Cerdas Rodríguez -IFAM
Asunto: Solicitud de permiso para usar el Salón de sesiones del concejo Municipal, para una charla del programa Voto Informado el día 19 de agosto de 2015 a las 5:00pm. Tel: 2507-11-44

// REVISADA LA SOLICITUD, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. OTORGAR PERMISO AL LIC. DAGOBERTO CERDAS RODRÍGUEZ DEL IFAM PARA QUE PUEDA UTILIZAR EL SALÓN DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA IMPARTIR UNA CHARLA DEL PROGRAMA VOTO INFORMADO EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2015 A LAS 5:00 P.M.
- b. INSTRUIR A LOS CONSEJOS DE DISTRITO PARA QUE INVITEN A LOS CONCEJALES DE DISTRITO Y A LAS ASOCIACIONES DE DESARROLLO PARA QUE ASISTAN AL TALLER QUE ESTARÁ REALIZANDO EL IFAM CON MIRAS A LAS ELECCIONES MUNICIPALES EN EL AÑO 2016.
- c. INSTRUIR DE IGUAL FORMA A LOS REGIDORES Y REGIDORAS PARA QUE DIVULGUEN ESTE TALLER Y PUEDAN ASISTIR LA MAYORÍA DE PERSONAS PARA QUE ESTÉN INFORMADAS SOBRE LAS ELECCIONES MUNICIPALES QUE SE ESTARÁN DESARROLLANDO EN FEBRERO DEL 2016.

// ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. Jessica Benavides Herrera
Asunto: Solicitud de permiso para realizar carrera los días 8 y 9 de agosto ambas iniciando a las 8:00am.
2260-60-64 Email: diepono@gmail.com N° 615-2015

// VISTA LA SOLICITUD, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. AUTORIZAR A LA SEÑORA JESSICA BENAVIDES HERRERA – PRESIDENTA DEL PATRONATO ESCOLAR – ESCUELA CUBUJUQUÍ PARA QUE UTILICE LAS VÍAS CANTONALES PARA REALIZAR LA PRIMERA CARRERA Y CAMINATA RECREATIVA EL PRÓXIMO SÁBADO 8 DE AGOSTO Y DOMINGO 9 DE AGOSTO, AMBAS INICIANDO A LAS 8:00 A.M.
- b. TRASLADAR ESTE ACUERDO A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE VALORE LA COORDINACIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO.

// ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7. MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal
Asunto: Remite PI-069-15 referente a solicitud de Calificación de Idoneidad de la ADI La Aurora. **AMH-676-15 N° 608-15**

Texto del documento PI-069-15 suscrito por Planificación, el cual dice:

... “En cumplimiento del artículo No.1 inciso a , del Reglamento para la Asignación, Control y Liquidación de partidas municipales a las Juntas de Educación de Escuelas, Juntas Administrativas de Colegios y Asociaciones de Desarrollo Integral o similares otorgadas por la Municipalidad de Heredia, la **ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA AURORA**, presentó a esta Oficina los requisitos establecidos en el reglamento para solicitar la **CALIFICACION DE IDONEIDAD**, por lo que se deberán remitir al Concejo Municipal para que se apruebe o deniegue dicha solicitud.
Los documentos remitidos cumplen con todos los requisitos establecidos en el reglamento vigente.”

...

//CON MOTIVO Y FUNDAMENTO EN EL DOCUMENTO PI-069-15 SUSCRITO POR PLANIFICACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: OTORGAR LA CALIFICACION DE IDONEIDAD A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA AURORA, YA QUE LOS DOCUMENTOS REMITIDOS CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO VIGENTE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

8. Fracción Partido Unidad Social Cristiana
Asunto: Dar a conocer al Concejo Municipal el nuevo Jefe de Fracción del Partido

// VISTO EL DOCUMENTO, LA PRESIDENCIA DISPONE DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, ASI MISMO FELICITAR AL SÍNDICO RAFAEL BARBOZA TENORIO POR SU DESIGNACIÓN COMO JEFE DE FRACCIÓN DEL PARTIDO DE LA UNIDAD SOCIAL CRISTIANA.

9. Bepsy Cedeño Montoya – Academia Escuela de Ciencias Geográficas – UNA
Asunto: Solicitud de autorización para utilizar las instalaciones del Fortín para realizar mediciones con GPS, los días 24 y 31 de julio del 2015. Fax: 2261-0028. . **N° 619-15**

// ANALIZADA LA SOLICITUD, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: AUTORIZAR A LA SEÑORA BEPSY CEDEÑO MONTOYA - ACADÉMICA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS – UNA PARA UTILIZAR LAS INSTALACIONES DEL FORTÍN PARA REALIZAR UNAS MEDICIONES CON GPS DE ALTA PRECISIÓN COMO PARTE DEL PROYECTO “APLICACIÓN DE LA HERRAMIENTA GPS EN LA ENSEÑANZA DE CARTOGRAFÍA, LOS DÍAS VIERNES 24 Y 31 DE JULIO DEL 2015, DE 8:00 A.M. A 4:00 P.M. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

10. Dirección Regional de Educación de Heredia – Circuito 01
Asunto: Invitación para participar en la inauguración del Festival Estudiantil de las Artes 2015, el miércoles 22 de julio, a las 10:00 en el Parque Nicolás Ulloa.

/ LA INVITACIÓN QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

11. Luis Palma –Tecnologías de Información
Asunto: Invitación a Taller de datos abiertos, el 24 de julio del 2015, en el Centro Cultural Herediano Omar Dengo.

// LA INVITACIÓN QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ARTÍCULO VI: ANÁLISIS DE INFORMES

1. Informe N° 02 Comisión Ambiente

ASISTENCIA:

Presentes:

Gerardo Badilla Matamoros, Regidor Propietario, coordinador
Minor Meléndez Venegas, Regidor Suplente, Asesor Técnico.
Manuel Zumbado Araya, Presidente del Concejo Municipal.

Ausentes sin justificación:

Samaris Aguilar Castillo, Regidora Propietaria

Asesor (es) Técnico (s):

Odilie Barrantes, Coordinadora del Centro de Acopio y Presidente de Tierras Deseables.

La Comisión de Ambiente rinde informe sobre los asuntos analizados en reunión realizada el 25 de junio del 2015 a las diecisiete horas con siete minutos.

- 1. ASUNTO:** Se recibe a la señora Odilie Barrantes, coordinadora del Centro de Acopio en Guararí, para que nos explique el plan de trabajo y todos sus procedimientos.

La señora Odilie Barrantes explica la misión, visión y objetivos del proyecto, donde la principal misión es promover un cambio en las acciones de las personas, para enseñar que eso no es basura y que se pueden aprovechar los residuos, nació de la cuestión y necesidad de los vecinos de tener un lugar para traer sus residuos reciclables y tiene como compromiso la conservación del ambiente y la salud. Los objetivos de la misma es generar un cambio cultural, incentivar la participación de los vecinos. La asociación inició desde el 2007 y es sin fines de lucro y reconocida como interés cantonal.

En este momento el mayor obstáculo son las condiciones del establecimiento y la idea es buscar algún convenio para poder contar con los recursos necesarios de ejecución y operación del proyecto.

Como parte de la educación que se ha dado a los vecinos, les enseñaron a como lavar y secar los residuos. También dan capacitaciones en las alamedas, hacen campañas informativas en las mismas urbanizaciones, o talleres de reciclaje en la escuela de la comunidad. Desde el 2007 han recibido capacitaciones del INA, han trabajado con la Universidad Nacional y con el Ministerio de Salud. Dentro de las actividades también limpian las calles de Guararí cada 22 días y los mismos vecinos traen sus residuos desde la casa. Han trabajado con la Municipalidad recogiendo basura en los desfiles del 15 de setiembre.

Desde el 2010 se ha trabajado con los estudiantes de la TCU, que ayudan con los estados financieros y con la parte legal.

Desde el 2011, el IMAS les daba una remuneración de ¢100 000 a cada integrante del centro, pero el proyecto de "Manos a la Obra" ya no está funcionando y dejaron de recibirlo desde el 2014 por el cambio de gobierno central y ahora las cuatro personas que están ayudando lo que se ganan son ¢10 000 por mes que laboran de lunes a sábado de 7:00 a.m. a 6:00 p.m.

Principalmente le venden a la empresa "Planeta Limpio", pero se estudia la posibilidad de trabajar con otras empresas que paguen mejor los residuos, pero para eso hay que mejorar la calidad de los mismos, se debe contar con las máquinas necesarias que no se tienen por falta de recursos donde es necesario adquirir una trituradora de vidrios y otras que permitan aprovechar mejor los espacios para poder entregar el material comprimido.

Entre los materiales que se tratan en el centro de acopio están el papel, periódico, hojalata, cartón, aluminio, el plástico de los galones y un tipo de plástico más liviano. Y se tratan aproximadamente de 2 toneladas y media por mes y aproximadamente 30 toneladas al año.

Se discute sobre que ente legal se puede utilizar para este centro de acopio para que puedan funcionar en forma y no tener problemas con la CCSS.

El principal objetivo o petición sería que la Municipalidad les brinde el permiso de poder trabajar en ese edificio legalmente, poder realizar campañas y entregar volantes. El edificio está ubicado 200 metros este de la escuela de Guararí, que fue construido por la Asociación de Desarrollo.

Se explica que los bienes municipales tienen que tener una utilización para un bien comunal.

Se pueden estudiar los convenio que realizaron la Municipalidad de Santo Domingo para trabajar con el centro de acopio "ADOGA" y la Municipalidad de Alajuela con las "Mujeres de Alajuela".

ACUERDOS: Convocar a la Srita. Teresita Granados, Gestora de Residuos; Odilie Barrantes y la Comisión de Ambiente para realizar visita al Centro de Acopio de Guararí el jueves 2 de julio a las 4:00 p.m.

// VISTO EL INFORME N° 02 DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE, EL MISMO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

2. Informe N° 01-2015 Consejo Distrito San Francisco

En sesión celebrada el día 06 de julio del 2015 al ser las 3:30 pm, en la sala de comisiones del Concejo Municipal, con la presencia Elías Morera Arrieta, Hannia Quirós Paniagua, Emiliano Solano, Fernando Hernández, Isabel Montoya

Suscribe: CONCEJO DE DISTRITO SAN FCO.

Asunto: Informar al Concejo Municipal condiciones precarias de la Escuela La Gran Samaria.

El día jueves 02 de julio del año en curso el Concejo de Distrito acordó visitar la Escuela de La Gran Samaria, para conocer condiciones actuales de la Escuela en cuestión, El viernes 03 de julio nos apersonamos a La Institución antes mencionada los señores Emiliano Solano, Isabel Montoya, Elías Morera, y Hannia Quirós.

Al corroborar las condiciones en las que 200 alumnos reciben sus enseñanzas decidimos realizar el presente informe para que este honorable Concejo Municipal conozca el escenario de la Institución:

AULA DE EDUCACION PARA EL HOGAR

Esta aula mide 20 m2, donde reciben lecciones 16 niños juntos

AULA DE ARTES PLASTICAS Y RELIGION

Mide 14 m2, donde reciben lecciones 13 niños juntos

AULA INTEGRAL

Mide 3.75 m2, donde reciben lecciones 3 niños juntos, la docente de pie porque no hay espacio para otra silla.

AULA DE SERVICIO DE RETARDO MENTAL

Esta aula mide 2 ½ m2.

AULA MAS GRANDE DE LA ISNTITUCION

Mide 50m2, las pareded esta falceada

BIBLIOTECA

Mide 7 m2, el televisor de la fotografía lo regalo un vecino, a pesar de la mala calidad de la imagen es el que utilizan para ver los partidos de futbol.

SALON DE JUEGOS

El área donde los niños y niñas juegan en los recreos es un peligro latente debido a que es el mismo sitio donde están situados dos tanques de aguas negras de toda la escuela.

Dos servicios sanitarios para niñas, y dos para niños en total cuatro servicios sanitarios con muy poco espacio para toda la población estudiantil.

COMEDOR

Esta área mide aproximadamente 56 m2, con mobiliario de madera muy deteriorado, las bancas en madera socavada, la cual provoca rasguños en las piernas principalmente de las niñas con falda.

UTENSILIOS DE COCINA

La olla arrocera es de gas, por su gran deterioro, provoca un verdadero peligro de explosión.

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

La instalación eléctrica tiene alrededor de 27 años, la misma está colapsada provocando un riesgo a toda la población estudiantil.

PAREDES AGRIETADAS

AUSENCIA TOTAL DE ACSESIBILIDAD

Recomendación:

1. Solicitar al distinguido Concejo Municipal dé el seguimiento oportuno, a fin de que la Escuela La Gran Samaria inicie el proceso de construcción lo más pronto posible
2. Instar a la comisión de accesibilidad a visitar las áreas para que elaboren un informe de las condiciones de la institución.
3. Prestar toda la colaboración por parte del Concejo de Distrito San Francisco, en la elaboración de un proyecto para la compra de electrodomésticos menores, pantalla, video Bing, y utensilios de cocina.

La regidora Maritza Segura agradece al Consejo de Distrito por la pronta visita que realizaron a la Escuela ya que es preocupante la situación.

La Síndica Hannia Quirós indica que debajo de donde juegan los niños y niñas están los tanques sépticos y es preocupante. La instalación eléctrica está colapsada y no se puede ayudar porque están en terrenos que se encuentran a nombre del IMAS, de ahí que es importante que el Concejo Municipal haga algo para agilizar la construcción de esta escuela. Ellos tienen el terreno y pide que se gestione cuanto antes la construcción de la escuela.

La regidora Maritza Segura indica que conversó con la Asesora del diputado Ronny Monge y le indicó que están en las 25 prioridades de los proyectos para construir la escuela y se está haciendo un convenio para que los niños y niñas reciban clases en otro lugar.

El regidor Gerardo Badilla comenta que ese terreno se adquirió hace tiempo, como unos 7 años y son más de 11 mil metros cuadrados. El terreno está en el fideicomiso del Banco Nacional por tanto recomienda dada la prioridad que requiere el proyecto, que se haga una exhortativa al Director del Fideicomiso con el Banco Nacional en manos del Ing. Eduardo Pineda y se haga llegar este informe para que vea que urge el asunto.

La regidora Olga Solís indica que esta escuela está en la misma situación del Colegio de Guararí y desgraciadamente metieron en el paquete de fideicomiso a esta escuela y el colegio de Guararí. Se tienen los terrenos pero no se ha podido siquiera conformar la unidad ejecutora, de ahí que no pueden hacer nada. Indica que están planeando ir a la calle para manifestarse porque el BID no permite que estén en contra del proyecto, para ver si de esta forma se logra sacar el proyecto de ese paquete, porque de lo contrario tendrán que esperar con mucha paciencia el avance de esto.

El señor Alcalde sugiere que los regidores y síndicos del distrito vayan y que los reciba el señor Pineda para que expongan la situación y los escuchen, además asista el Consejo de Distrito, para que expongan la situación y se les diga claramente en qué condiciones está el proyecto, pero considera que se debe hacer una reunión en primer instancia como lo propone el regidor Badilla.

// ESTUDIADO EL INFORME NO. 01-2015 DEL CONSEJO DE DISTRITO DE SAN FRANCISCO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: CONFORMAR UNA COMISIÓN ESPECIAL LA CUAL QUEDA INTEGRADA POR EL CONSEJO DE DISTRITO DE SAN FRANCISCO Y LOS REGIDORES Y REGIDORAS REPRESENTANTES DE SAN FRANCISCO, A FIN DE QUE REALICEN LAS GESTIONES PERTINENTES PARA CONCRETAR UNA REUNIÓN CON EL DIRECTOR DEL FIDEICOMISO CON EL BANCO NACIONAL ING. EDUARDO PINEDA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y POSTERIORMENTE PRESENTEN EL INFORME DE RESULTADOS A ESTE CONCEJO, PARA CONOCER LAS GESTIONES REALIZADAS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Informe N° 12-2015 Comisión de Becas

ASISTENCIA:

Presentes:

Maritza Segura Navarro, Regidora Propietaria, coordinadora
Herbin Madrigal Padilla, Regidor Propietario
Hannia Quirós Paniagua, Síndica Suplente
Alba Buitrago Ramírez, Regidora Suplente

Ausentes con justificación:

Marta Zúñiga Hernández, Síndica Suplente

Ausentes sin justificación:

Pedro Sánchez Campos, Regidor Propietario
Álvaro Rodríguez Segura, Regidor Suplente
Elías Morera Arrieta, Síndico Propietario

La Comisión de Becas rinde informe sobre los asuntos analizados en reunión realizada el miércoles 1 de julio del 2015 a las ocho horas.

1. **FECHA:** 01-07-2015

ASUNTO: Se comenta sobre la necesidad de ordenar los expedientes de las becas.

Se realiza la decisión unánime, que se convoque a Pedro Sánchez Campos, Regidor Suplente; Marta Zúñiga Hernández, Síndica Suplente; Elías Morera Arrieta, Síndico Propietario; y Álvaro Juan Rodríguez Segura, Regidor Suplente; para que ordenen los expedientes de las becas.

ACUERDOS: Convocar a Pedro Sánchez Campos, Regidor Suplente; Marta Zúñiga Hernández, Síndica Suplente; Elías Morera Arrieta, Síndico Propietario; y Álvaro Juan Rodríguez Segura, Regidor Suplente; para que ordenen los expedientes de las becas.

// VISTO Y ANALIZADO EL PUNTO NO. 1 DEL INFORME N° 12-2015 COMISIÓN DE BECAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

2. **REMITE:** SCM-1253-2015.

SUSCRIBE: Licda. Priscila Quirós – Asesora Legal Concejo Municipal.

FECHA: 25-06-2015.

DOCUMENTO N°: 482.

ASUNTO: Criterio respecto a reclamo planteado por la señora Miriam Aguilar referente a solicitud de beca estudiantil. **CM-AL-0081-2015.**

Fundamento el reclamo: La señora Aguilar Sánchez indica que las propiedades que se encuentran a nombre del padre del menor que solicita la beca, no le generan ningún ingreso a su núcleo familiar porque ella está separada del padre del menor desde hace varios años y que este lo que hace es darles una ayuda económica.

Análisis del reclamo: En efecto, del análisis de la documentación aportada, se comprueba que el padre del menor, tiene inscritas dos propiedades a su nombre, una en Vara Blanca y otra en San Carlos y esto es un elemento que podría incidir en la denegatoria de la beca, como en efecto, en una primera etapa de revisión de documentos, estimó la Comisión de Becas que tenía que procederse.

Revisados los documentos también se constata que la única persona que firma como encargada del menor Yustin Bogantes Aguilar es la madre. A lo dicho debe sumarse que en su reporte de notas del curso lectivo 2014, tiene aprobado el año y se indica que se trata de un alumno de excelente conducta.

Recomendación: Con base en los motivos de hecho y de derecho en este Informe N° CM-AL-0081-2015, se recomienda acoger el reclamo planteado por la señora Miriam Aguilar Sánchez y aprobar la beca al menor Yustin Alexander Bogantes Aguilar, tramitada con el formulario número 461.

RECOMENDACIÓN: Acoger el reclamo planteado por la señora Miriam Aguilar Sánchez y aprobar la beca al menor Yustin Alexander Bogantes Aguilar, tramitada con el Formulario Número 461.

// VISTO Y ANALIZADO EL PUNTO NO. 2 DEL INFORME N° 12-2015 COMISIÓN DE BECAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, DADO QUE ESTE PUNTO YA SE ANALIZÓ Y APROBÓ MEDIANTE OTRO INFORME.

3. **REMITE:** SCM-1264-2015.
SUSCRIBE: Yessenia Vargas García.
FECHA:
DOCUMENTO N°:
SESIÓN:

ASUNTO: Renuncia a la beca de la hija Nicole Herrera Vargas porque le dieron beca del IMAS y solicita pasar la beca para el hijo Jeicob Herrera Vargas de primaria. **Tel: 2260-6901 / 7078-1720.**

RECOMENDACIÓN: Esta comisión recomienda al Concejo Municipal aprobar la beca de primaria para el niño Jeicob Herrera Vargas.

// VISTO Y ANALIZADO EL PUNTO NO. 3 DEL INFORME N° 12-2015 COMISIÓN DE BECAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: ACOGER LA RENUNCIA A LA BECA DE LA ESTUDIANTE NICOLE HERRERA VARGAS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. **FECHA:** 01-07-2015
ASUNTO: Se recibe a Olga Benavidez Pérez, cédula 1-1077-0877, solicitando la ayuda económica, para su hijo Gustavo López Benavidez, ya que en este momento están pasando problemas económicos y ella trabaja en casas porque padece de asma y tuvo que dejar las labores.
RECOMENDACIÓN: Esta comisión recomienda al Concejo Municipal aprobar la beca de primaria para el niño Gustavo López Benavidez.

// VISTO Y ANALIZADO EL PUNTO NO. 4 DEL INFORME N° 12-2015 COMISIÓN DE BECAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: ENTREGAR EL FORMULARIO DE BECA DE PRIMARIA AL NIÑO GUSTAVO LÓPEZ BENAVIDEZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. **FECHA:** 01-07-2015
ASUNTO: Se recibe a Iveth Esperanza López Ramírez, cédula 155805477601, que solicita beca de secundaria para su hijo Mauro López López. **Tel: 2262-5916 / 6103-0055.**
RECOMENDACIÓN:
a) Dejar esta beca en lista de espera para el momento que se desocupe un espacio.
b) Informar a este Concejo Municipal de esta designación para lo que corresponda.

// VISTO Y ANALIZADO EL PUNTO NO. 5 DEL INFORME N° 12-2015 COMISIÓN DE BECAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR ESTA BECA EN LISTA DE ESPERA PARA EL MOMENTO QUE SE DESOCUPE UN ESPACIO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. **FECHA:** 01-07-2015
ASUNTO: Se recibe a Flor María González, solicitando una beca de primaria para su hijo Andrés de Jesús Sánchez González. **Tel: 2239-7943**

RECOMENDACIÓN: Esta comisión recomienda al Concejo Municipal entregar el formulario de beca de primaria para el niño Andrés de Jesús Sánchez González.

// VISTO Y ANALIZADO EL PUNTO NO. 6 DEL INFORME N° 12-2015 COMISIÓN DE BECAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: ENTREGAR EL FORMULARIO DE BECA DE PRIMARIA PARA EL NIÑO ANDRÉS DE JESÚS SÁNCHEZ GONZÁLEZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7. **FECHA:** 01-07-2015
ASUNTO: Se recibe a la señora Kattia Bolaños Víquez, que pregunta si fue aceptada la beca de su hijo. Se analiza el caso y se le indica a la señora que la beca esta aceptada y que proceda a crear una cuenta bancaria para que le sea depositado el dinero de la beca.

// VISTO Y ANALIZADO EL PUNTO NO. 7 DEL INFORME N° 12-2015 COMISIÓN DE BECAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: INDICAR A LA SEÑORA QUE LA BECA ESTA ACEPTADA Y QUE PROCEDA A CREAR UNA CUENTA BANCARIA PARA QUE LE SEA DEPOSITADO EL DINERO DE LA BECA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

8. **ASUNTO:** Se aprueban 12 becas de primaria y 4 becas de secundaria, se deniega una beca de secundaria porque vive fuera del cantón. Ver cuadro de datos adjunto.
RECOMENDACIÓN: Verificada la información, esta comisión recomienda al Concejo Municipal, aprobar las 16 becas en total.

BECAS DE PRIMARIA							
Nº Beca	Nombre Completo	Nº Cedula	Teléfono	Centro Educativo	Residencia	Distrito	Aprobado / Denegado
432	Karen Jessenia Rivas Sequeira	CO1300327	7241-2582	Esc. Nuevo Horizonte	Guararí	San Francisco	Aprobada
557	Marco Antonio Meza Espinoza	2-0841-0869	6143-9127	Esc. Vara Blanca	Vara Blanca	Vara Blanca	Aprobada
590	Keilin Veronica Gomez Mendez	1-1919-0743	8784-4248	Esc. Guararí	Guararí	San Francisco	Aprobada
591	Abigail Vallejos Jimenez	4-0275-0540	8987-8506	Esc. Finca Guararí	Guararí	San Francisco	Aprobada
592	Kendall Obregon Jimenez	4-0275-0369	8801-0563	Esc. Finca Guararí	Guararí	San Francisco	Aprobada
593	María de los Angeles Herrera Vega	1-1852-0266	8395-8231	Esc. Finca Guararí	Guararí	San Francisco	Aprobada
594	Gloriana Madrigal Mora	4-0273-0178	8315-1662	Esc. Rafael Moya Murillo	Manuel Benavides	San Francisco	Aprobada
596	Sharys Arce Sanchez	4-0264-0443	4080-3130	Esc. La Gran Samaria	La Gran Samaria	San Francisco	Aprobada
598	Katherine Paola Villalobos Velasquez	4-0274-0569	8563-9796	Esc. La Puebla	La Puebla	Central	Aprobada
601	Maybel Alpizar Murillo	1-2017-0027	8527-9528	Esc. Líder La Aurora	La Aurora	San Francisco	Aprobada
604	Skarleth Fernandez Naranjo	1-1842-0703	2293-2937	Esc. Estados Unidos	La Gran Samaria	San Francisco	Aprobada
605	Santiago Alpizar Montoya	4-0274-0060	6101-3246	Esc. José Figueres Ferrer	Mercedes Norte	Mercedes	Aprobada
	12 primaria						
BECAS DE SECUNDARIA							
Nº Beca	Nombre Completo	Nº Cédula	Teléfono	Centro Educativo	Residencia	Distrito	Aprobado / Denegado
369	Ismael Enrique Zeledón Ramos	0638535663	7053-7385	Colegio Manuel Benavidez	Guararí	San Francisco	Aprobada
374	Laura Susana Porras Rojas	1-1840-0342	6003-9637	Colegio Manuel Benavidez	La Rivera	Belén	Denegada fuera cantón
375	Jason Briones Espinoza	1-1767-0395	8376-2992	Liceo Regional de Flores	Mercedes Sur	Mercedes	Aprobada
377	Aaron Sanchez Zamora	4-0247-0692	2262-1601	CTP. Mercedes Norte	Mercedes Norte	Mercedes	Aprobada
379	Taylor Garita Morales	1-1824-0979	8852-8131	Liceo Samuel Sáenz Flores	Mercedes Sur	Mercedes	Aprobada
	4 secundaria / 1 Denegada						

// VISTO Y ANALIZADO EL PUNTO NO.8 DEL INFORME N° 12-2015 COMISIÓN DE BECAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LAS 16 BECAS EN TOTAL, QUE SE PRESENTAN EN EL CUADRO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ALT. NO.2. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Alterar el orden del día para conocer documento que suscribe el Ing. Paulo Córdoba sobre Fraccionamiento Residencial Cafluco S.A.

- Ing. Paulo Córdoba – Gestor de Desarrollo Territorial
Asunto: Desfogue Pluvial sobre la finca madre del proyecto “Sueños Heredianos”.

// SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR EL DOCUMENTO COMO ASUNTO ENTRADO PARA ANALIZAR EN SESIÓN DE CONCEJO EL PRÓXIMO LUNES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

DOCUMENTOS TRAMITADOS POR LA PRESIDENCIA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y A DIFERENTES COMISIONES.

COMISIÓN DE CULTURA

Harold Aplitscher. Solicitud de permiso para colocar un exhibidor portátil en el parque Los Ángeles, los días miércoles y jueves de agosto hasta diciembre de 2015, de 6 am a 7 p.m. ☎ 8853-0086 / 6014-0014

COMISIÓN ESPECIAL CONTROL INTERNO

MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal. Remite CI-034-15 referente a procedimiento de evaluaciones gerenciales del sistema de control interno y gestión de riesgos (CICI05). **AMH-665-15 N° 598-15**

MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal. Remite CI-035-15 referente a Política Institucional para el seguimiento de los Órganos de fiscalización. **AMH-667-15 N° 599-15**

COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal. Remite PI-067-2015, referente a solicitud de la ADI de Monte Rosa por ampliación de plazo de 6 meses para liquidar la partida. [AMH-684-15 N° 613-15](#)

MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal. Remite documento PI-068-2015 referente a solicitud de prórroga para la partida de ¢3.500.000.00 de la ADI Los Lagos. [AMH-678-15 N° 465-15](#)

Rosibelle Montero Herrera – ESPH. Informe Financiero Ejecutivo, de los resultados de la gestión financiera y presupuestaria de la Esph y sus respectivos negocios al cierre a diciembre del año 2014. [SJD-166-2015](#)

COMISION DE PLAN REGULADOR

Arq. Alejandro Chaves Di Luca – Coordinador Proceso de Plan Regulador de Heredia a.i. Convocatoria a reunión de la Comisión de Plan Regulador, el día 14 de julio del 2015 en la Sala de Comisiones del Concejo Municipal a las 2 p.m.

COMISION DE OBRAS

Marlen Guerrero Méndez. Queja por un trabajo que hicieron en Nisperos III, Guararí. [N° 612-15](#)

Juan Pablo Molina Hernández. Solicitud para que se les exima de realizar nuevamente el procedimiento de cambio de uso de suelo en Urb. Las Hortensias, San Francisco. pablololinahernandez@yahoo.com [N° 600-15](#)

Flor María Alvarado Fuentes. Solicitud de cambio de uso de suelo en La Aurora, Ulloa. [☎ 2293-4536](tel:2293-4536) [📞 2239-0860](tel:2239-0860) [N° 604-15](#)

COMISION DE SOCIALES

MSC. Heidy Hernández Benavides– Vice alcalde Municipal. Campaña de prevención en contra del fumado. [VMH-109-2015 N° 595-2015](#)

ALCALDÍA MUNICIPAL

MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal. Remite copia de documento JNFA-073-2015, referente a que nos autorice ninguna patente en los alrededores de la feria del agricultor que se relacione con las actividades de la feria. [AMH-680-2015 N° 614-15. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN YA QUE ESTO ES COMPETENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN.](#)

Licda. Ana Julia Araya Alfaro – Asamblea Legislativa. Solicitud de criterio sobre el Expediente N° 19562 “Ley para la elaboración de una política de empleo que facilite la existencia de una infraestructura pública de cuidado en beneficio de la inserción y mantenimiento laboral de la mujer y reforma del inciso d) del artículo 2 de la Ley que crea la Red Nacional de cuidado y desarrollo infantil, N° 9220”. COMISION-SOCIALES@asamblea.go.cr, maureen.chacon@asamblea.go.cr [LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE REMITA A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.](#)

Licda Silma Elisa Bolaños Cerdas – Asamblea Legislativa. Solicitud de criterio del proyecto de ley “Ley que autoriza el desarrollo de infraestructura de transporte mediante fideicomiso”, Exp. N° 19.497. comision-economicos@asamblea.go.cr [LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE REMITA A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.](#)

Licda Nery Agüero Montero – Asamblea Legislativa. Proyecto de Ley “Ley para ampliar la fiscalización de la Asamblea Legislativa sobre los ingresos y gasto de los entes autónomos y descentralizados” Exp. N° 19.160. COMISION-JURIDICOS@asamblea.go.cr [LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE REMITA A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.](#)

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Denuncia interpuesta por la Sra. Ana María Arias por la entrega de 10 computadoras de la ADI de Mercedes Norte. [AMH-643-15 N° 575-15 LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE INFORME SOBRE EL DESENLACE DE LA DENUNCIA.](#)

Lic. German Mora Zamora – Contraloría General de la República. Comunicación del inicio de la actividad de examen y los criterios de la auditoría operativa acerca de la gestión de las municipalidades para garantizar la prestación eficaz y eficiente del servicio de recolección y transporte de residuos ordinarios. [DFOE-DL-0750 Email: contraloria.general@cgr.or.cr](#) [LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE DE INMEDIATO DESIGNE A LA PERSONA INDICADA.](#)

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES

Melba Ugalde Viquez – Palacio Deportes. Hacer de conocimiento al Concejo Municipal que se le solicito al Comité Cantonal de Deportes, informe detallado de la investigación realizada y lo resultados administrativos, referente a unas cartas membretadas que afectan al Palacio de los deportes. [JD-415-2015 Email: palaspa@ice.co.cr. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES PARA QUE INFORME.](#)

ASAMBLEA LEGISLATIVA

MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal. Remite AJ-0494-15 referente a que las municipalidades se pronuncien para la realización de un foro de elementos al derecho de la vida y a la familia. **AMH-677-15 N° 609-15**

CONOCIMIENTO DEL CONCEJO

1. Alejandra Gutiérrez Vargas – Directora Regional MEP
Asunto: Hacer de conocimiento del Concejo Municipal, informe sobre actuaciones de su persona sobre denuncias de la Junta del CTP de Heredia. **DREH-251-15. ☎ 2260-2028 / 2260-3164 ☎2260-6009 N°498-15**
2. Eva Cecilia Herrera y otros
Asunto: Acción Civil Resarcitoria en contra de la Sra. Alejandra Gutiérrez Vargas, por injurias , calumnias y difamación.
3. Vinicio Vargas Moreira – Encargado de Aseo y Ornato
Asunto: Respuesta al SCM-1203-215, referente a limpieza del material y restos que se encuentran en la entrada del Palacio Municipal en la rampa. **DIPGA-OA-75-2015**
4. Vinicio Vargas Moreira – Encargado de Aseo y Ornato
Asunto: Respuesta al SCM-766-2015, referente a limpieza de botadero de basura en calle aledaña a la antigua granja. **DIP-GA-OA-74-2015 N° 292-15**
5. MSc. Carmen Chaves Fonseca – Circuito 01
Asunto: Hacer de conocimiento al Concejo municipal que les ha sido materialmente imposible completar las ternas correspondientes al Colegio Técnico Profesional de Heredia **Email: supervision01.heredia@mep.go.cr N° 173-15**
6. Nidia Zamora Brenes – Sindica Distrito Mercedes
Asunto: Justificación de inasistencia a sesión del Concejo Municipal del 16 de julio.
7. Melba Ugalde Víquez – Palacio Deportes
Asunto: Respuesta a SCM-1241-2015, referente a que el Palacio de los Deportes designe un candidato para la Junta del Comité Cantonal de Deportes de Heredia. **JD-413-2015 Email: palaspa@ice.co.cr N° 419-15**

ASUNTOS ENTRADOS

1. Hans Bolaños González – Policía Municipal
Asunto: Informe sobre capacitación recibido en Israel. **N° 605-15**
2. **Alejandra Gutiérrez Vargas**
Asunto: Solicitar al Concejo Municipal nombrar la Junta de Educación de Heredia Centro. **☎ 2238-3205 lizeth.zarate.bogantes@mep.go.cr N° 603-15**
3. MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal
Asunto: Remite DIP-0548-15 referente a un muro construido en Urbanización Santa Inés. **AMH-666-15**
4. MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal
Asunto: Remite DIP-GA-RS-referente a solicitud de donación de dos baterías de basureros que contengan clasificaciones para proyecto de manejo de desechos sólidos. **AMH-670-15**
5. Lineth Artavia González – Secretaría Concejo Municipal de San Pablo de Heredia
Asunto: Transcripción de Acuerdo referente al Proyecto de Ley Exp. 19.531 “Lry de Regímenes de exenciones y no sujeciones de pago del tributo, su otorgamiento y control sobre el uso y destino”. **CM-252-15**
6. Lineth Artavia González – Secretaría Concejo Municipal de San Pablo de Heredia
Asunto: Transcripción de Acuerdo referente al Proyecto de Ley Exp. 19.488 “Reforma al artículo 10 de la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico N° 9047”. **CM-251-15**
7. Licda. Priscilla Quirós Muñoz – Asesora Legal del Concejo Municipal
Asunto: Informe sobre la Instrucción del procedimiento sumario realizado por la Supervisora del Circuito 01, con ocasión de la denuncia presentada por el Director de ña Escuela Cleto. **ALCM 0095-2015.**
8. Alba Lizeth Buitrago- Regidora Suplente
Asunto: Informa al Tribunal Supremo de Elecciones, sobre su renuncia al Partido Liberación Nacional. **lgamboac@or.cr. N° 618-15**
9. Lic. German Mora Zamora – Contraloría General de la Republica
Asunto: comunicación del inicio de la actividad de examen y los criterios de la auditoría operativa acerca de la gestión de las municipalidades para garantizar la prestación eficaz y eficiente del servicio de recolección y transporte de residuos ordinarios. **DFOE-DL-0750 Email: contraloria.general@cgr.or.cr**

10. MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal
Asunto: Manifestaciones al Gerente Asesoría y Gestión Jurídica de la Contraloría General de la Republica sobre caso de la Sra. Vicealcaldesa. **AMH-557-2015 N° 616-15**
11. Rosibel Montero Herrera – ESPH
Asunto: Remite informe Financiero Ejecutivo de la ESPH. **SJD-166-2015. Email: rmontero@esph-sa.com**
12. MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal
Asunto: RemiteDIP-DT-568-2015, referente al tema del depósito de residuos. **AMH-683-2015 N° 067-15**
13. Marianela Álvarez Molina
Asunto: Resolución N° 354-2015 referente a Apelación Municipal de Juegos Sociales Iberoamericanos S.A
14. Informe N° 51 Comisión de Cementerios
15. MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal
Asunto: Remite AJ-0494-15 referente a que las municipalidades se pronuncien para la realización de un foro de elementos al C-160-15 de la Sra. Sandra Sánchez, Procuradora Adjunta, en respuesta al AMH-179-15. **AMH-672-15 N° 611-15**
16. MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal
Asunto: Remite DIP-DT-ONG referente a estudio solicitado respecto a la infraestructura del Salón Comunal de Monteverde. **AMH-675-15 N° 607-15**
17. MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal
Asunto: Remite DSC-236-15 referente a Plan Piloto implementado en Condominios La Aurora. **AMH-674-15 N° 606-15**
18. Informe N° 04 Comisión de Turismo
19. Informe Comisión de Obras #10-2015
20. Informe de Comisión de Obras #11-2015
21. Informe de Comisión de Obras #12-2015
22. Informe de Comisión de Obras #13-2015
23. Informe de Comisión de Gobierno #09-2015
24. Informe de Comisión de Cultura #05-2015

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN LA SER LAS VEINTIÚN HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS.

**MSC. FLORY A. ALVAREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**

**LIC. MANUEL ZUMBADO ARAYA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

far/.